

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #48-2021

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes treinta del mes de noviembre de dos mil veintiuno, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria
Samaría Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Marcela Solano Ulate

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez
Manuel Cruz García
Dania Benavides Quirós
Donald Rodríguez Porras

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Municipal

Licenciado Roberto José Reyes López (forma virtual).

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Villalobos Leitón, Vanessa Mejías Arias, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría y Francine Espinoza Salguera.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de la junta de educación de El Silencio (presencial y llamada virtual).

ARTICULO IV. Atención a la Directora de la Escuela San Rafael y junta de educación.

ARTICULO V. Atención al señor Edin Durán Montoya, Coordinador Técnico y Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Guatuso.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria # 47-2021

ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia

ARTÍCULO VIII. Mociones

ARTÍCULO IX. Asuntos Varios.

ARTÍCULO X. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arellys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de la junta de educación de El Silencio (presencial y llamada virtual).

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal procede a la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela El Silencio y son las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA
Amarilis Granados Pérez	2 0613 0952
Gady Requenes Ramos	2 0524 0629
María Fernanda Duarte Masis	2 0743 0664
María José Araya Guevara	2 0711 0107
Yorlin Cecilia López Ugalde	2 0657 0637

ARTICULO IV. Atención a la Directora de la Escuela San Rafael y junta de educación.

ACUERDO 3.

Bienvenidas, mi nombre es Arellys Reyes, Presidenta Municipal, sean bienvenidas señoras y doña Patricia, directora de la Escuela San Rafael y miembros de la junta de educación.

Buenas tardes, mi nombre es Norma Elena Gómez Sácida, bienvenidas

Buenas tardes, mi nombre es Albán Chavarría Molina, regidor propietario, bienvenidas.

Buenas tardes, mi nombre es Samaria Cruz, bienvenidas, soy regidora suplente

Buenas tardes, mi nombre es Víctor Picado, regidor suplente

Buenas tardes, mi nombre es Marcela Solano.

Muy buenas tardes, mi nombre es Lidieth Hidalgo, síndica por San Rafael, es un placer tenerlas aquí.

Buenas tardes, bienvenidas, mi nombre es Dania Benavides, síndica de Katira.

Buenas tardes, mi nombre es Donald Rodríguez, síndico del distrito de Cote.

Buenas tardes, mi nombre es Manuel Cruz, síndico de Buena Vista.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta buenas tardes a todos y darles la bienvenida también, bueno ustedes ya me conocen, mi nombre es Ilse Gutiérrez, soy la Alcaldesa del Cantón, prácticamente el acuerdo que tomó el concejo en una solicitud que hizo mi persona a este órgano, más bien quería solicitarles, doña Ana se invitó también al CTP de Guatuso?

La secretaria del Concejo Municipal, contesta sí, pero en diferente hora.

La señora Alcaldesa Municipal, dice está bien, perfecto. El motivo de querer tener este espacio con ustedes es que hemos tratado de llamar a una reunión a la junta y no hemos podido contactarlos, estuvimos conversando en algunas oportunidades con doña Patricia sabemos que al final la junta también es el que prácticamente lleva la ejecución como la responsabilidad de la parte de ejecución, de la parte administrativa y también necesitamos

saber cómo gobierno local en qué condiciones si está la situación ahorita la Escuela Central de San Rafael porque hemos tratado en lo que se ha podido en la medida de poderlos apoyar y estamos muy preocupados por lo menos desde mi instancia y lo digo con toda preocupación porque aquí recibo a la comunidad y la comunidad viene preocupada a hacer las consultas que si yo no sé, que si hemos tomado cartas en el asunto, que si no nos hemos involucrados directamente, que si no sabemos cuándo arranca el curso lectivo, que si ya este año no, que, si el otro año si se va arrancar el curso lectivo, yo sé que han tenido varios tropiezos, sé que hay muchas situaciones complicadas porque uno ha estado cerca de lo que se ha tratado de gestionar e incluso hemos estado también con el Ministerio de Salud tratando de que el ministerio de salud pudiese también hacer una revaloración en vista de ver la situación y la condición y entendemos la condición económica a nivel de las juntas porque es poco recurso que tal vez se trasladó pero también habían compromisos de traslado de recursos a estas juntas de educación, dentro de estas necesidades lo que queremos es ver porque las personas con las que he tratado de conectarme que no sé si ustedes, si alguna está de presidenta, creo que no, porque a la señora la traté de localizar y al final me dijo ya casi le devuelvo la llamada, la volví a llamar, me dijo mañana la llamo, y entonces nunca me devolvió la llamada.

Estamos sumamente preocupados, sumamente preocupados porque es una escuela donde se atiende una población considerada, en donde es una de las escuelas más relevantes del mismo distrito, donde es una escuela que cumple con muchas de las oportunidades estudiantiles, educativas para los niños y en vista de esta circunstancia en el cual hemos totalmente claro tratado de avanzar en una misma línea paralela, de empuje, de gestión para que se logren avanzar con los recursos comprometidos, que sé que también hay un compromiso de que se asuma a través de la Comisión de Emergencias para avanzar más rápido, la infraestructura ya, real, pero bueno yo quiero que dentro de todo poder tener este acercamiento con ustedes, doña Patricia principalmente que sé que ha estado a la par, ahí con nosotros tratando de avanzar con esto, pero que la junta también esté clara que aquí tiene un apoyo, lo que se necesite, es para poder apoyarnos conjuntamente y lograr alcanzar ese objetivo que es lo que todos necesitamos.

No sé, entiendo cómo que no hay, bueno al fin fue Johnny a la visita con el doctor Lanzoni, ese día no estaba yo andaba en San José, no sé, pero como todavía no tienen nada o sea como que quedó esto totalmente sin nada, desmantelado y entonces eso no sabemos realmente cómo es la condición, es muy importante que también este concejo que es el órgano, nosotros estemos al tanto.

La MSc Patricia Ugalde Morales, directora de la Escuela San Rafael, manifiesta buenas tardes entonces para todos, señores del Concejo Municipal, para doña Ilse, Alcaldesa, para don Johnny, Vicealcalde, sí efectivamente nuestra institución fue cerrada o clausurada por una orden del Ministerio de Salud donde esa orden, aquí yo la ando, ahí nos dice una lista de requerimientos que debemos de tener para poder volver, que nos autoricen de nuevo la permanencia de los estudiantes en nuestra institución, si debo de mencionar ante todos ustedes que hemos recibido de parte de aquí, de la Municipalidad, en especial en la persona de la Presidenta Municipal, de doña Ilse y don Johnny toda la colaboración y el seguimiento en estas actividades que nos han solicitado.

Bueno, ahora lo último, todo empezó al principio de la Emergencia así corresponde vinieron unos funcionarios de la DIEE, de la Dirección de Infraestructura el Ingeniero Erick Ramírez eso fue como a principios de agosto, se tardó un montón para que nos brindaran el informe técnico de lo que habían encontrado y de lo que ellos iban a enviar a la DIEE para que autorizaran un presupuesto para hacer esos arreglos de obra menor, se llaman, con decirles que hasta este fin de semana llegó el presupuesto con un tiempo de como de 8 días de que hay que aprobarlo para enviarlo a Hacienda para que eso lo depositen en Caja Única.

El presupuesto ya lo tenemos aprobado, pero no es un presupuesto que no es lo que esperábamos nos llevamos la sorpresa de lo siguiente, nos envían un presupuesto de ₡12,334,000 Colones para la realización de las siguientes actividades, aquí es donde nosotros no estamos de acuerdo y de hecho ya enviamos una nota al respecto donde la mayoría de lo que hay que realizar se lo envían a la Supervisión y a la escuela solamente lo siguiente:

- Supervisión, Circuito Escolar
- Sustitución de 4 puertas de madera
- Limpieza del Tanque Séptico
- Pintura de 785 metros de paredes

- Sustitución de 5 metros de piso de cerámico en cocineta
- Demolición de 5 metros de piso existente en cocineta
- Sistema eléctrico y acometida eléctrica
- Área y centro de carga

Todo esto, hay de este presupuesto hacerlo para la supervisión y para la Escuela San Rafael lo que viene es:

- Sustitución de una bomba de agua
- Sustitución de 2 inodoros de prescolar
- Limpieza
- Sondeo de tuberías de desagüe
- Limpieza de 6 tanque sépticos.

No nos llega nada para la instalación eléctrica y tampoco para lo de la pintura, ahora volvemos a solicitar la intervención del Ministerio de Salud para que viera bueno lo que ya habíamos hecho, que era la limpieza de la escuela, la donación de los pupitres que ya habían llegado, la desinfección, etc, etc.

Los escombros todo eso ya se limpió, pero entonces el Ministerio de Salud nos dice bueno lo más importante no se ha hecho todavía que es la parte eléctrica y la pintura de la institución, entonces nos dijeron hasta que esté resuelto eso, damos el visto bueno, entonces nosotros teníamos la esperanza que con este presupuesto íbamos a hacer lo de la energía eléctrica, lo de la pintura, bueno entonces la pintura también se gestionó, eso también debo mencionarlo aquí por parte de la municipalidad y nos donaron la pintura para la parte interior de la institución, también pensamos bueno ya tenemos la pintura, bueno con este presupuesto también cubrimos la mano de obra, tampoco nos autorizan para la mano de obra de aquí y lo de la instalación eléctrica entonces solicitamos ayuda aquí al funcionario de la municipalidad que nos fuera hacer una inspección, el viene y resume lo siguiente; hay que cambiar todos los tomas corrientes que tengan un nivel de hasta 80 centímetros por donde paso ahí el agua que está marcado todavía, entonces que cuando se cambie eso, todos los tomas corrientes que aquí hicimos un aproximado, bueno los fuimos a contar de lo que ocupamos, dice:

- 50 tomas para todas las Aulas
- 32 tomas para laboratorio tipo hospital

Entonces podríamos decir, ah bueno para la mano de obra inclusive entonces algunos maestros, ellos dijeron bueno que si nos dan la pintura nosotros nos organizamos con nuestro grupo para poder las aulas, entonces de eso por lo menos tenemos el 50% de compañeros que están de acuerdo, los otros dijeron que no, no podemos, bueno eso tenemos que resolverlo, de donde vamos a tomar para esa parte de la mano de obra y la compra de ese sistema y los tomas y las cajitas eléctricas, también quien va a cambiar eso, entonces con este presupuesto no podemos contar para hacer eso, entonces donde yo recibo y veo eso, bueno hasta que siento como un balde agua, pero digo tanto que hemos esperado y la prioridad de ellos fue la supervisión no la escuela, esto es lo que nos manda el ministerio hasta el momento.

La señora Alcaldesa Municipal, pregunta el estimado de cuánto es?

La MSc. Patricia Ugalde Morales, dice el estimado en presupuesto.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa para que ya eso pueda salir adelante, tienen un estimado ustedes ya.

La MSc. Patricia Ugalde Morales, dice de los tomas.

La señora Alcaldesa Municipal, menciona de todo lo que le hace falta, la pintura, los tomas, no tienen un estimado?

La MSc. Patricia Ugalde Morales, indica bueno nos dijeron que aproximadamente 30.000 por aula lo que es la mano de obra.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta no, yo hablo de todo.

La MSc. Patricia Ugalde Morales, dice lo eléctrico.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, agrega de todo lo que se necesita dentro de las instalaciones.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, toda la inversión, de todo lo que ha mencionado ahí, cuánto les cuesta ya, total.

La MSc. Patricia Ugalde Morales, manifiesta sería la pintura y lo eléctrico, nosotros enviamos a solicitar la información de cuánto nos costaba lo de los tomas y lo que nos falta es que nos digan cuánto cobrarían por la mano de obra para instalar los tomas, que inclusive hasta nos dijo unos compañeros ahí también que saben de eso, bueno si nos traen los materiales nosotros podemos inclusive colaborar en instalar los tomas, pero ahorita nosotros no tenemos todo, pero lo que nos hace falta es que nos envíen las facturas donde nos digan cuánto cuestan todos los tomas y las cajitas que sería ahí tal vez retirarla ahora porque todavía no la tenían para traerla justamente aquí, pero la alistaron.

La señora Alcaldesa Municipal, pregunta y cuándo se manifestaron ustedes como junta que no estaban de acuerdo con el presupuesto.

La MSc. Patricia Ugalde Morales, informa el viernes, el mismo viernes que estaba aprobado, entonces se lo mandamos ahí con copia a varias personas que dice que tiene que tener copia la DICE, a la dirección regional, a veces yo pienso que, si no será, que fue un error eso, esa distribución de esa forma con don Erick, el que firma el documento es el ingeniero.

La señora Alcaldesa Municipal, pregunta usted no ha tenido una reunión por Zoom, algo que tenga que ver con ese ingeniero?

La MSc. Patricia Ugalde Morales, ahora a partir del presupuesto no porque llegó el viernes.

La señora Alcaldesa Municipal interviene diciendo, sería importante tratar de coordinar una reunión para que asuma una explicación amplia de por qué se toma esa decisión si al final no es que la supervisión no necesite porque al final es la parte administrativa ejecutiva que lleva todo, que no solamente tiene que ver una escuela, tiene que ver tiene que ver todas las escuelas pero si nos ponemos a un bien en mejora estamos hablando de que hay una institución donde necesita atender aproximadamente 500 y resto de niños, el bien común sería, el beneficio sería para los niños, a los usuarios que estamos hablando de una cantidad considerada en donde se le debe dar prioridad de atención presupuestaria y hay un compromiso, más bien eso se suponía que iban a ser a lo que yo entendí era un valor de 22 millones, pero dice usted que lo que enviaron fueron 12 millones. Entonces, ahí es donde me preocupa por eso es que ese acercamiento de diligencia o sea yo hace días ando en esa constancia porque uno entiende, nosotros como gobierno local podemos pedirles un apoyo en una sesión, sé que ustedes son los responsables directamente de la situación, pero al final como aquí vienen las madres y padres de familia y me dicen qué están haciendo ustedes como gobierno local y realmente hemos estado comprometidos porque nos interesa porque a final de cuentas les digo el no tener las instalaciones en uso y no tener la educación dándole la atención precisa o necesaria a los niños es sumamente preocupante porque realmente con toda esta actividad de pandemia ya esto sería el segundo año de una actividad progresiva en atención a los estudiantes, y entonces en qué valoramos la educación, ahí es donde uno se preocupa en ese

sentido, pero creo que es muy importante poder asumir una reunión con el ingeniero que vino hacer esas valoraciones, que hizo esas distribuciones presupuestarias y que había incluso un compromiso con la directora de la DIEE que vino en aquel momento y también con el viceministro que ahora está de ministro administrativo que fue el que se comprometió a que había un presupuesto adicional para atender la situación de Guatuso.

La MSc. Patricia Ugalde Morales, menciona y también de parte de la DIEE tampoco hemos recibido respuesta en relación de lo que es el mobiliario, de aquellas fórmulas que al final ustedes también nos solicitaron copias, de eso tampoco no nos ha llegado nada, también lo que es el mobiliario para el personal docente ahí habíamos pedido las pizarras, escritorios, los archivos, las sillas para los compañeros.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que ahí hay una donación que yo estuve como conversando una gestión del Banco, del BCR, que la compañera, la asistente de mi oficina tiene los correos incluso el nombre del gerente que es el que nos está apoyando para que pudieran tener una donación incluso de equipo que está nuevo, no se ha utilizado, entonces también podría ser de utilidad para poder poner a los educadores en una condición mejorada, que es importante tal vez como pasarle a usted los contactos para que usted pueda hacer y pasar un documento y haciendo una justificación con todas las fotos de toda la situación de lo que se vivió y el por qué la necesidad de solicitarlo.

La MSc. Patricia Ugalde Morales, pregunta con el IFAM.

La señora Alcaldesa Municipal, contesta con el BCR, tal vez, también una de las alianzas puede manejar usted, ahora la DIEE tenía un compromiso de por lo menos asignar alrededor de 250 pupitres para esa institución y todavía en la otra donación de la fundación que daban creo que 60 que podrían ir a retirar, pero bueno en realidad si es muy importante, creo que las señoras de la junta que estén completamente en la línea que hay que la gestión no puede quedar solamente lo que doña Patricia realmente está comprometida hacer si no que ustedes como junta también tienen que estar muy de la mano con ella para hacer las contestaciones, estar pendiente digo yo, de estar ahí a la par apoyándola para que eso sume, para que esas informaciones que puedan ir avanzando pues todo hagan integralmente esa oportuna apelación al presupuesto porque creo que es apelable el presupuesto, esa condición porque al final es la escuela la que necesita, ahí hay techos que mejorar entre pasillos que son cosas necesarias a veces que uno las conoce, que también existen baterías sanitarias que aunque se laven los tanques sépticos si se necesita un mantenimiento de boyas y de muchas cosas, que tal vez en algún momento estuvieron en una condición pasado y esa empaquería necesita un mantenimiento, entonces son todas esas valoraciones que ustedes también pueden hacer y que se incluyan dentro de eso, pero no se puede detener hoy, en no tener una respuesta, es de aquí en adelante no es ni espera de que un correo lo contesten, es darle un seguimiento total porque yo creo por lo menos lo que yo siento, es una situación preocupante para la población porque la población está preocupada de que eso continúe en esa condición, incluso el mismo ministerio, que ahora le voy a dar la palabra a Johnny porque él fue el que fue a hacer la visita con ellos, incluso también se coordinó para que los técnicos los apoyaran.

El señor Vicealcalde municipal, expresa buenas tardes, ahí estaba leyendo unos mensajes que he tenido con esta señora Catalina, con la asistente y el asistente de la ministra de educación y dentro de lo que logré leer ahorita ellos se comprometían en octubre a mandar todo a la CNE y mandar de inmediato una resolución a la junta de educación y a la directora, pero no cumplieron, de hecho lo que usted me envió doña Patricia yo lo volví a enviar también a la DIEE y no recibí respuesta es la misma historia, aquí lo importante es volver a presionar, yo pienso para ir metiendo un poquito la cuchara, es como que el concejo tome un acuerdo y le pida que de inmediato a la DIEE, a Catalina Salas, directora de la DIEE un pronunciamiento de la situación, que sea lo que diga el tiempo que dice la ley de administración pública o sea que se envíe mañana y que ellos de inmediato respondan porque es una barbaridad que después de 4 meses esta señora, lo digo porque ella es la principal doña Catalina Salas, ella es la que tiene que dar una respuesta correcta y concreta a la institución y velar para que esa niñez siga con una educación adecuada no ahorita que estamos a dos meses, bueno mes y días de concluir el curso lectivo y a dos meses de iniciar el próximo y la verdad que la incertidumbre para todos y al final aquí la

razón es la niñez, entonces yo le pediría al concejo que haga ese pronunciamiento para que de inmediato tenga una respuesta a ver por dónde va el proceso que se ha realizado, es lo que puedo comentar, yo voy a volverle a escribir a esa señora a ver, al teléfono, ella, las veces que le escribí me contestó, vamos a volverle a escribir a Catalina para ver por dónde va, pero no hay como pedirle algo ya como lo dice la ley por escrito y de parte de ustedes señores del concejo municipal.

La MSc. Patricia Ugalde Morales, indica tal vez dos cositas.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta yo pienso, disculpe por quitarle la palabra, yo pienso está bien la DIEE, pero también sería importante que el concejo, órgano colegiado que saquen otro acuerdo solicitándole al Ing. Ramírez que por favor nos haga una explicación abierta y bien justificable del por qué hizo la distribución presupuestaria en esa condición, sabiéndose que el mayor de las necesidades era darle una atención a la niñez del cantón.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, interviene diciendo, bueno, buenas tardes, yo quería hacerle una pregunta porque bueno, doña Ilse ahorita le dijo que si usted tenía más o menos el presupuesto, de donde les iba a costar, pero ahora yo la pregunta mía es, ahora ustedes ya hicieron un presupuesto como, ustedes como junta, de cuánto fue, ustedes creen que se perdió en las instalaciones de la escuela, ya sea en infraestructura, mobiliario, para que nos digan a nosotros porque digamos podemos tomar lo que ustedes nos dicen o lo que mandaron ellos de presupuesto y yo sé que yo lo he visto un poco ahí en las instalaciones y fue demasiado lo que se perdió, pero también hay muchas personas en este cantón que no sabemos cuánto fue lo que perdió la escuela en realidad porque eso es muy bueno saberlo todo el cantón, cuánto es lo que la escuela estima o la junta de educación estima que fue lo que perdieron porque entonces uno poner en una balanza lo que ustedes perdieron a lo que les están dando en este momento, entonces uno diría, bueno es muy poco a lo que se ve, pero yo también quisiera saber con números, cuánto es la cantidad que se perdió en mobiliario, infraestructura en lo que compete ahí en la escuela.

La MSc. Patricia Ugalde Morales, contesta sí ese informe en cantidad sí nosotros lo tenemos porque se lo presentamos al mismo ingeniero que nos pidió, cuántos pupitres se perdieron, cuántas sillas, cuántos escritorios, pero en cantidad de dinero, ese monto si no lo tenemos porque fue lo que él nos solicitó, que con base a la cantidad que se perdió él iba hacer el presupuesto, ahí si nosotros todo lo reportamos le podemos enviar copia del informe.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, dice sería bueno que quedara.

La MSc. Patricia Ugalde Morales, indica bueno, de hecho, lo que hemos enviado al ingeniero, yo le he estado enviando bueno cuando don Johnny me ha solicitado le he copiado a él, pero igual podemos volver a enviar, pero como le digo cantidades, montos, montos no, porque para eso fue que vino el ingeniero para que él hiciera una valoración y de ahí tomaran la decisión del ministerio, qué nos iba a dar y al final salieron con esa cantidad.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, pregunta y en porcentaje, digamos del 1 al 100, es 100 la pérdida.

La MSc. Patricia Ugalde Morales, responde casi que el 99.99 sí, sí señora, yo también quería decir señores y señoras que de parte de la junta que como todos ustedes saben son personas que están ad-honorem en un trabajo, colaborando con la comunidad, que más bien uno les agradece que hayan aceptado estos cargos porque más bien muchas personas a veces no quieren, más ahora con todo esto que se vino, yo más bien les he solicitado ayúdenme a terminar, dejemos la apertura de la institución, pero que dentro de lo posible, dentro de lo que está en nuestras manos, sentimos y nos sentimos satisfechos que hemos podido hacer hasta donde hemos llegado, qué falta más por supuesto como dice doña Ilse que falta más presión, eso también lo sabemos y nos comprometemos hacerlo, pero de ninguna manera también pudiéramos aceptar que quizás alguien diga no es

que ellos no quieren regresar a clases, no quieren porque se va terminar, ya la directora se va ir, eso no es cierto, se los diga con toda la transparencia porque yo siento una gran presión y una gran responsabilidad ante mis compañeros, ante los padres porque al final soy yo también la que vivo recibiendo, esas explicaciones que le piden a doña Ilse a mí también, es un bombardeo de información que realmente también tienen derecho los padres de familias y la comunidad en saberlo, pero esa parte yo la entiendo y entonces yo le pido a Dios, Señor ayúdame a seguir resolviendo esto, que pronto esto se pueda resolver, se pueda reabrir la institución para nosotros es el mayor logro para ver esos niños, que los mismos estudiantes preguntan también, maestra, directora cuándo se va volver y cada día surge algo, hay un pero, una piedra, un tropiezo, pero yo le pido a Dios y tengo la fe y les agradezco a ustedes en lo que nos puedan colaborar y vamos a salir adelante, pero nuestra posición es firme en reanudar las lecciones antes de que termine este curso lectivo.

Marjorie Madriz, para servirles, lo que dice doña Patricia es muy cierto yo hablo aunque no estén el resto de compañeros porque nosotros como junta nos sentimos a veces, impotencia, le da una impotencia grandísima a uno, bueno estamos en la junta es bien cierto, pero todos hemos sido padres y somos del pueblo y esto que dice doña Patricia, la misma alcaldesa, los padres a nosotros nos dicen, a nosotros nos preguntan, qué pasa necesitamos la escuela, mira que yo no quiero pasar al chiquito para tal lado, no me lo quiero llevar, pero como dice doña Patricia hemos hecho hasta lo que no hemos podido y estamos pendientes verdad doña Patricia, doña Patricia que mire, que esto, que lo otro, pero a veces como les digo es impotencia, porque uno dice diay no hay presupuesto, vea ahora lo que nos mandaron 4 meses después como dice don Johnny y uno dice por Dios, como decía la señora alcaldesa ok la dirección, aquí donde don Virgilio sí, de hecho seguro si ocupa arreglo, pero la impotencia tan grande que da que manden un poquito de arreglo para la escuela, es una institución que se está cayendo, la escuela se está cayendo a pedazos, entonces uno dice no le dan prioridad a los niños y se supone que deberían ser prioridad los niños, entonces ahora que doña Patricia que estábamos hablando que impotencia más grande porque definitivamente se nos sale de las manos.

La MSc. Patricia Ugalde Morales, manifiesta también quería aprovechar ahora que dijo doña Ilse que una reunión en Zoom con el ingeniero, tal vez invitarnos a ustedes también el día que hagamos la reunión para conectarnos, yo les aviso.

La señora Alcaldesa Municipal, dice sí, con mucho gusto, estamos a la orden.

La MSc. Patricia Ugalde Morales, expresa y yo recalco de nuevo el gran apoyo que he recibido, el acompañamiento, casi me atrevo a decir esa palabra también de la compañera Arelys, como presidenta municipal, de la misma doña Ilse, y del compañero vicealcalde.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta bueno, muchísimas gracias, don Johnny.

El señor Vicealcalde municipal, expresa quería hacerles una consulta es que cuando vino la ministra y don Carlos Alvarado, toda la delegación que anduvimos ahí se había botado unos escombros, pero ahí estaban las cosas del comedor, estaban las sillas, estaban ollas, bueno todo lo que había en el comedor y habían unos pupitres, por ahí en el pueblo se escucha que todo eso no está en la institución, de hecho yo fui a la institución y no lo vi, entonces a mí me hicieron la consulta un día de por qué se había botado todo eso, entonces yo quisiera que aquí se aclarara eso porque es bueno aclararle al pueblo por qué se botaron ollas, se botaron mesas, se botaron, bueno porque a uno le consultan y como dice doña Ilse uno no sabe qué decir, entonces es bueno que ustedes como junta y que usted doña Patricia lo comente ese tema.

La señora Marjorie Madriz Castro, de la junta de educación de San Rafael, indica bueno nosotros como junta quisimos no botarlos una parte de cosas, estábamos cumpliendo con una orden sanitaria donde nos especificaba que tenía que ser todo, de hecho nosotros fuimos antes de botarlo todo, bueno se mandó a un centro de acopio, se botaron y fuimos antes, antes porque nosotros decíamos, revaloramos, vamos a hablar con Kania para pedirle que vaya a revalorar todo lo que nosotros pensábamos que todavía era útil, que estaba bueno y prácticamente

nuevo y las palabras de ella fue: señoras hay una orden sanitaria donde dice que todo se bota y yo no puedo ir a revalorar lo que ya está puesto aquí, es como que yo pasara por encima de la palabra de lo que yo escribí aquí y este documento se fue para arriba, entonces dice mándenlo ya ustedes sabrán que lo hacen, si lo botan, si lo entierran, si lo mandan al centro de acopio, aquí tenemos todo documentado.

La MSc. Patricia Ugalde Morales, dice eso fue una situación bastante, otro donde de los tropiezos también que han venido durante estas actividades, se siguió la orden del ministerio de salud donde dice: todo lo que fue contaminado, que de hecho nosotros pensamos que algunas cosas, aunque hubieran sido contaminadas se podían lavar como eran los pupitres, las ollas y todo eso, bueno a raíz de eso se han presentado varias situaciones en la institución, de personas externas e internas de la institución también con esa misma consulta que dice Johnny claro que sí, de hecho también le dijimos al ministerio de salud vea tenemos este problema porque ahora que se eliminó todo esto, entonces habían algunas cosas que consideramos que con solo lavar se podían rescatar, entonces la respuesta de la funcionaria del ministerio de salud dijo: no van a lavar trastos con caca para que después los niños vengan a utilizarlos ni aunque les echen cloro ni que les echen nada, yo di la orden que todo se elimina y se elimina, entonces después la pregunta fue, bueno y que los hicieron, será que creyeron que tal vez se los llevaron para las casas, que uno se robó la olla, que la otra, pienso yo que por ahí venía el asunto en el pueblo, están las imágenes donde se entregó en el centro de acopio en Upala, allá del hospital buscando para Cañas ahí, del hospital hay un centro de acopio que se llama centro de acopio Upala ahí se fue a entregar absolutamente todo con el dolor en el alma de ver que había menaje que recién se había comprado, pero no hacía ni 15 días que había llegado mesas, ollas, cosas pero nuevecitas, y eso es quizás lo que dice la gente es que eso estaba nuevo, exactamente estaba nuevo, pero estaba contaminado, todo se entregó ahí gracias a Dios tenemos las muestras, las pruebas y por ahí ya cerramos ese caso porque si se nos anduvo haciendo difícil esa situación del menaje sobre todo del comedor.

La señora Marjorie Madriz Castro, manifiesta de hecho fue algo curioso porque hasta una demanda nos hicieron porque pensaron que era que nosotros nos habíamos repartido las ollas y seguro hasta los pupitres nuevos no sé, bueno hasta una demanda, no nos pusieron una demanda si no que nos exigieron que si no les decíamos dónde los enterrábamos, los quemábamos entonces que nos iban a poner una demanda, entonces como el que nada debe, nada teme porque así es verdad, uno está aquí como dijo doña Patricia ad-honorem y uno está, al menos yo en lo personal, Marita en el bien de los niños, en bien de aquí, el pueblo, entonces no tengo necesidad, no tenemos necesidad de llevarnos cosas y menos de la escuela, entonces lo que hicimos fue recurrir entonces para que las señoras se quedaran queditas, las mandamos el lugar donde se botó, fotos donde se dejó todo y hasta el día de hoy no nos han contestado, exigieron, nosotros mandamos, pero sí que quede claro eso que nosotros como junta nos dolió en el corazón mandar allá todo, nosotros fuimos donde Kania, Kania revalore, vaya y revalore eso estaba nuevo, tenía 15 días y se negó, señoras lo que está ahí se vota y punto, la escuela queda vacía porque todo está contaminado, por A o por B, dejamos esos trastos ahí y Dios no quiera, pero en un futuro viene un niño y agarra una bacteria, se van hasta aquí, que nos tocó pagar, ya se nos salió de las manos, pero eso sí, bueno yo sé que ustedes, que quede claro eso por si alguien les pregunta, estamos cumpliendo con lo que mandó el ministerio de salud.

La MSc. Patricia Ugalde Morales, sugiere lo que podemos hacer es enviar una copia también a ustedes del informe técnico de ellos y la orden sanitaria donde nos dicen que se había que eliminar, entonces de lo poco que quedó bueno, entonces todavía sumemos, de lo poco que quedó bueno pensábamos que eso lo podíamos lavarlo, lo podíamos rescatar también nos dijeron, no tampoco se rescata, entonces de 1 a 100 como preguntaba la señora, no tenemos nada porque todo se botó y también yo le decía a la junta, a los compañeros no se vale porque uno no va a perder la credibilidad como funcionario de que se vaya a creer que tal vez eso se repartió donde no se debía, se entregó donde no se debía, no, está en juego la función de uno y su trabajo y su credibilidad y no nos vamos a prestar para eso y Dios lo sabe y tenemos la conciencia tranquila.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta muchísimas gracias por haberse presentado a la audiencia, al llamado para que también a las personas del cantón y del casco central pues les quede claro

también las decisiones que ustedes tomaron a raíz de la emergencia sucedida, igual creo que este concejo toma la responsabilidad de solicitarle al Ing. Don Erick Rodríguez que por favor justifique esa distribución presupuestaria de 12.000.000 que igual que la junta de educación y creo que la alcaldesa y el vicealcalde no estamos de acuerdo en que en su totalidad sea para la supervisión escolar aunque se sabe de la importancia y la utilidad, pero la escuela central necesita la urgencia para que se reactive las clases de manera presencial, votamos, mayoría absoluta, en firme.

También le solicitamos a doña Catalina Salas que en lo que corresponde a la ley de administración pública a este concejo le responda sobre lo que ha decidido en cuanto a la ayuda para la junta de educación y de las mejoras de la infraestructura a raíz de la emergencia del 24 de julio, en firme, mayoría absoluta., muchísimas gracias.

La señora Alcaldesa Municipal, dice el mobiliario.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta el mobiliario también, solicitamos la respuesta para el mobiliario y las acciones que están tomando el Ministerio para la reapertura en febrero de las clases presenciales en la Escuela San Rafael en el máximo que le establece la ley que se pronuncie a este concejo municipal, que vaya así tomado el acuerdo.

La MSc. Patricia Ugalde Morales, expresa señora presidenta municipal ya solo para terminar quiero decirles que más bien les agradecemos que nos hayan invitado porque eso nos ayuda a que seamos escuchados, teníamos eso también, esa presión y nos sentimos más tranquilos al venir a expresárselos a ustedes y solicitarles la ayuda en lo que puedan darnos para la institución, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, agrega podemos votar para que esto quede en actas lo de la justificación de la orden sanitaria que tiene la Escuela San Rafael, mayoría absoluta.

Ministerio de Salud Ministerio de Salud REGULACIÓN DE LA SALUD INFORME TECNICO MS-DRRSHN-ARSG-ERS-IT-112-2021 San Rafael de Guatuso, 11 de Agosto del 2021. Ministerio de Salud. Dr. Douglas Lanzoni Solano Director Área Rectora Guatuso ASUNTO: Seguimiento a verificación de denuncia, contra Escuela Líder San Rafael, por condiciones sanitarias en el centro educativo, ubicado 100 m norte de COOSIQUE Guatuso, a afectado. 1- INTRODUCCION: Estimado Doctor, por este medio le informo que el día 11 de Agosto del presente año, se me programó el abordaje del seguimiento a la denuncia citada anteriormente en el epígrafe, al respecto le informo lo siguiente. 2- INSPECCION IN SITU Al llegar al sitio, soy atendida por el señor William González Arias, encargado de seguridad, ante quien realizo presentación de rutina, autorizándome el ingreso al centro educativo, y Le describere a continuación las deficiencias encontradas el día de la inspección, por áreas. Aulas: - Mobiliario deteriorado, perdida en su totalidad, incluye mesas de trabajo, pizarras y sillas. - Equipo de cómputo totalmente deteriorado. - Equipo Musical totalmente deteriorado. - Puertas de madera de ingreso a las aulas, totalmente deterioradas, pérdida total. - Sillas con las patas herrumbrosas.	Ministerio de Salud Ministerio de Salud REGULACIÓN DE LA SALUD MS-DRRSHN-ARSG-ERS-IT-112-2021 San Rafael de Guatuso, 11 de Agosto del 2021. Ministerio de Salud. Página 2 de 2 Alrededores: -Escombros de madera podrida y residuos ordinarios por toda la institución, generando malos olores y un peligro para los estudiantes y personal docente. - Presencia de ratas y cucarachas en los escombros. Servicios sanitarios: -No están funcionando correctamente, dado que la bomba con la que trabajan se encuentra dañada. - Los drenajes y tanques sépticos están saturados de agua. Cocina: -Mobiliario de mesas totalmente deterioradas. -Alacenas totalmente deterioradas. -Utensilios de cocina, incluye ollas, platos, vasos y cubiertos; llenos de lodo séptico, deteriorados y manchados. Paredes: -Las paredes están sucias y manchadas con olor a lodo séptico. Pisos: -Los pisos están sucios. Cielo raso: -Se encuentra con humedad y sucio. Instalación eléctrica: -Los tomacorrientes están saturados de barro y se desconoce si están en buen funcionamiento.
---	---

Apdo. Postal 10123 - 1000 SJ, CR
www.ministeriodesalud.go.cr

Tel (506) 24640280. Ext 115. Fax: 24640280
Email: kennia.fonseca@minisad.go.cr

Apdo. Postal 10123 - 1000 SJ, CR
www.ministeriodesalud.go.cr

Tel (506) 24640280. Ext 114. Fax: 24640280
Email: kennia.fonseca@minisad.go.cr

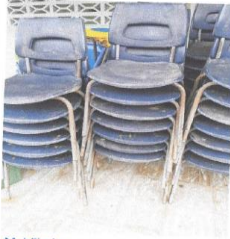
Adjunto fotos de lo encontrado.



Utensilios de cocina



Alrededores



Mobiliario



Bomba de agua

Apdo. Postal 10123 - 1000 SJ, CR
www.ministeriodesalud.go.cr

Tel (506) 24640280. Ext 114. Fax. 24640280
Email: kania.fonseca@misalud.go.cr



Equipo de cómputo



Toma corrientes

3- CONCLUSIONES:

Dada la situación sanitaria encontrada, se llega a la conclusión que el centro educativo no reúne las condiciones para dar inicio a las lecciones, siendo un peligro de foco de contaminación tanto para el personal docente como para los estudiantes. Siendo contradictorio y contraproducente que se habilite para iniciar las lecciones, dadas las condiciones sanitarias encontradas y que actualmente estamos pasando por el brote más grande de contagio de COVID-19 a nivel local y nacional. Con el objetivo de prevenir y mitigar el riesgo o daño a la salud pública y atender el estado de emergencia nacional, alerta sanitaria por COVID-19, no es procedente habilitar el centro educativo en las condiciones en las que actualmente se encuentra. Por lo tanto se concluye, que las autoridades públicas están obligadas a aplicar el principio de precaución en materia sanitaria en el sentido de que deben tomar las medidas preventivas que fueren necesarias para evitar daños graves o irreparables a la salud de los habitantes.

Por lo tanto para poder reactivar el curso lectivo deberá realizar las siguientes mejoras:

- Eliminar todos los escombros que se encuentran en los alrededores de las aulas.
- Disponer de forma sanitaria todos estos escombros (coordinar con la Municipalidad de Guatuso).
- Lavar todas las paredes de la escuela por dentro y por fuera y desinfectarlas.
- Pintar todas las aulas por dentro y por fuera.
- Corregir el problema con la bomba de agua y ponerla a funcionar.
- Realizar limpieza de tanques sépticos y drenajes por una empresa autorizada con permiso de funcionamiento.
- Eliminar todos los muebles que se encuentran en deterioro, pizarras, escritorios, mesas, sillas etc.
- Contratar un ingeniero eléctrico, que revise todo el sistema eléctrico y realice los cambios que correspondan en las cajas de tomacorrientes y elabore una certificación eléctrica, donde demuestre que el centro educativo no va presentar un peligro de incendio o corto circuito al iniciar las labores.
- Solicitar a la ASADA de San Rafael revise toda la cañería de agua, para garantizar que no existe alguna fuga de tuberías en mal estado.
- Realizar fumigación al centro educativo y presentar un certificado de fumigación, por empresa autorizada, donde se eliminen cualquier tipo de plagas que quedaron producto de la inundación.
- Disponer de jabón líquido y toallas de papel en todos los lavamanos.
- Disponer de alcohol en gel y cumplir con todos los lineamientos COVID-19.

4. RECOMENDACION:

Dado que resulta imperante aplicar medidas inmediatas de prevención, atención y mitigación de la alerta sanitaria por COVID-19, así como garantizar el cumplimiento efectivo de los protocolos del Ministerio de Salud y conjuntamente, se recomienda:

- 1- No autorizar el inicio del curso lectivo hasta tanto se realicen las mejoras anteriormente mencionadas.
- 2- Informar al Supervisor Escolar y la comisión Nacional de Emergencias de la resolución de nuestra oficina.
- 3- Foliar el expediente administrativo, cronológicamente.

Se le informa para lo que su estimable persona tenga a bien resolver u ordenar.

KANIA
YANIRIS
FONSECA
REYES (FIRMA)

Firmado digitalmente
por KANIA YANIRIS
FONSECA REYES
(FIRMA)
Fecha: 2021.08.12
16:00:44 -06'00'

Kania Fonseca Reyes
Gestora Ambiental, Autoridad de Salud
Area Rectora Guatuso

CC- Expediente

La señora Alcaldesa Municipal, indica bueno, muchas gracias por venir y aquí estamos a la orden en lo que necesiten con mucho gusto crean que vamos a estar, más bien ese acercamiento no solamente de que sea en este concejo si no, si necesitan algo, yo como la parte administrativa con mucho gusto estamos a la orden.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta sobre la reunión zoom de la administración entonces que don Johnny y doña Ilse sean los que convoquen al ingeniero, igual me gustaría ser parte invitada de ese Zoom para estar informada como concejo y después informar aquí.

La MSc. Patricia Ugalde Morales, manifiesta y no sé si también aquí la regidora que solicitó el monto aproximado de lo que se perdió, no sé si eso siempre lo ocupan?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, dice sí, sería bueno para quede.

La MSc. Patricia Ugalde Morales, indica se lo solicitamos al ingeniero también.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta sí, sí después lo envía doña Patricia.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría absoluta y acuerdo en firme, dirigirse al Ing. Erick Ramírez Vega, de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE), con el objetivo de solicitarle que por favor justifique esa distribución presupuestaria de 12.000.000, ya que en su mayoría serían utilizados en la oficina de Supervisión del Circuito 05-Guatuso.

También le solicitamos a doña Catalina Salas Hernández, Directora de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE), que en lo que corresponde a la ley de administración pública a este concejo le responda sobre el avance de lo solicitado mediante oficios y formularios por parte de la junta de educación y de las mejoras de la infraestructura a raíz de la emergencia del 24 de julio.

Solicitamos la respuesta para el mobiliario y las acciones que están tomando el Ministerio para la reapertura en febrero de las clases presenciales en la Escuela San Rafael en el máximo que le establece la ley que se pronuncie a este concejo municipal. Es de vital importancia recordar que dicho centro educativo se encuentra cerrado por una orden sanitaria girada por el Ministerio de Salud.

ARTICULO V. Atención al señor Edin Durán Montoya, Coordinador Técnico y Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Guatuso.

ACUERDO 4.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta para continuar con el orden del día le damos la atención al señor Edin Durán Montoya, coordinador técnico, no viene la señora Directora, y la junta administrativa.

Buenas tardes, cómo están, sean bienvenidos mi nombre es Arelys reyes, presidenta municipal, está han sido convocados a solicitud y preocupación de la señora alcaldesa y del señor vicealcalde, igual de este concejo, se van presentar los demás compañeros y compañeras.

Buenas tardes, bienvenidos, Norma Elena Gómez, regidora propietaria

Buenas tardes, mi nombre es Albán Chavarría Molina, regidor propietario, bienvenidos a este concejo.

Buenas tardes, mi nombre es Samaria Cruz Esquivel, soy regidora suplente, bienvenidos a este concejo municipal.

Buenas tardes, mi nombre Víctor Julio Picado, regidor suplente

Buenas tardes, Marcela Solano, regidora suplente

Buenas tardes, mi nombre es Lidieth Hidalgo, síndica por San Rafael

Buenas tardes, mi nombre es Donald Rodríguez, síndico del Distrito de Cote.

Buenas tardes, mi nombre es Dania Benavides, síndica de Katira.

Buenas tardes, mi nombre es Manuel Cruz, síndico de Buena Vista.

Buenas tardes, bienvenidos, yo sé que ustedes me conocen, mi nombre es Ilse Gutiérrez, soy la alcaldesa del cantón de Guatuso

Buenas tardes, bienvenidos, Johnny Luna, Vicealcalde.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa bueno la inquietud de que hoy de que nos acompañaran en esta jornada de trabajo es para que podamos dialogar principalmente que hemos estado preocupados por las instituciones del centro de San Rafael y al final responden a una población considerable en demanda y sabemos que por las circunstancias que se vivió el 24 de julio ha ido un cambio diferente hoy la atención y que a pesar de que también el 2019 fue una situación crítica por la pandemia que tenemos dos años en una condición muy complicada en cuanto al proceso educativo de formación principalmente pensando que es un área técnica en donde muchos de los estudiantes se necesita que realmente pues avancen en la preparatoria, que no salgan a una exposición laboral como la falta de chance y esa es una de las incógnitas en la dificultad que hoy se nos presenta con toda la situación que tenemos.

Hemos y tenemos claro después de aquel acompañamiento que hemos recibido de la visita del señor presidente que vino a darnos una visita a la situación que eventualmente vivimos en esa época ya han pasado casi 4 meses de esa situación, al día de hoy todavía las cosas no están a la normalidad que es lo que más nos preocupa a todos que tal vez existe una parte de mobiliario pues a través también de una donación que se ha hecho y un apoyo que también se les ha brindado, pero creo que en ese sentido necesitamos saber en qué condiciones está la junta administrativa, en qué condición está la parte administrativa del CTP de Guatuso, en qué podemos apoyarles si es que algo hace falta, cuáles fueron las valoraciones técnicas que la DIEE, que el mismo Ministerio se dio a la tarea de hacer, por qué en este momento no está a la funcionalidad todavía aun ese presupuesto o no sé si todavía tienen o hay un compromiso presupuestario adicional, entonces para la rehabilitación, entonces todas esas incógnitas y lo digo porque la misma población tal vez ustedes no están al tanto no hemos tenido ese acercamiento más directo, pero creo que es muy importante porque la población viene aquí y dice bueno que va pasar, qué es que no va haber graduados como corresponde no va haber un apoyo para los que están en el proceso de bachillerato, que no va haber un apoyo para los que están en un proceso de exámenes, que a final de cuentas es desbarajustes que todos conocemos, pero esas cosas la gente viene y nos expone principalmente diferentes comunidades, creo que las poblaciones más sensibles que ustedes tienen que son los que realmente necesitan tal vez a que el estudiante esté en el colegio o incluso hasta por la misma demanda alimentaria que muchos necesitan, entonces no solamente es la parte educación, es la parte socialización, son muchas cosas, lo afectivo, entonces todas esas cosas hoy por hoy para nosotros es, si bien es cierto es una constancia del cual necesitamos estar en conocer el pasaje, si necesita un apoyo de la parte administrativa hemos estado a la disposición, si no estoy yo está aquí Johnny siempre está dispuesto, este órgano colegiado también ha estado con toda la disposición ha sacado acuerdos solicitando que den respuestas a este cantón, entonces creo que aquí es armar el equipo de trabajo para poder fortalecer y poder accionar, entonces no más en redundarles a la situación, si no queremos escucharles la deposición de usted, incluso también en cuánto fue más o menos los daños, si ya tienen un cálculo ustedes, de cuáles serían las mejoras y cuál es la inversión real que se necesita para que este colegio vuelva a funcionar de una forma oportuna a como ha estado funcionando estos años pasados, entonces es algo de lo que sí todos necesitamos estar en ese cierre.

El señor Edin Durán Montoya, manifiesta bueno, buenas tardes, primero excusar a doña María porque ya ella tenía una cita médica en San Carlos anterior a la solicitud de usted, y es algo de salud de ella no la podía quitar. La compañera Evelyn Noguera, es la subdirectora del colegio, bueno don Víctor Chavarría es el presidente y yo soy Edin Durán y soy coordinador técnico, por la distribución de nosotros, soy el que más llevo lo que es infraestructura.

Para empezar, tuvimos la visita de la DIEE, fueron hicieron una valoración de todo lo eléctrico, al momento no volvieron, lo de la ayuda económica que se iba a dar extra para subsanar todas las cosas no ha llegado, con la DIEE hemos estado en contacto correos electrónicos lo de los mobiliarios, quedaron 30 mesas, usted sabe que todas esas mesas son de plywood ya eran viejas y al mojarse se esponjaron, igual el colegio no tiene pupitres, no tiene escritorios para los profesores y no tiene silla.

La parte administrativa la está funcionando porque como está en alto, se llenó, pero un poquito entonces no se dañó, de la parte administrativa casi nada. La parte técnica y la parte académica si, todo lo que son mobiliario no hay nada, aparte de eso hemos estado económicamente mal porque el presupuesto mensual de gobierno de nosotros eran 4 millones ochocientos, y en estos momentos nos están dando 2 millones cuatrocientos, la mitad. La sección nocturna si está funcionando y por lo menos van los profesores de CINDEA, entonces los gastos de energía casi son los mismos, entonces ahorita nos está alcanzando con esos 2 millones cuatrocientos: energía eléctrica, teléfono, agua, hay una persona de mantenimiento y un poquito de librería porque como se están sacando las guías, debemos, en estos momento debemos 2 millones en la librería y no tenemos para pagarlos, ahorita no tenemos, estamos viendo a ver, hicimos un proyecto y en estos días sacamos una yuca, le hicimos casi 1 millón de colones lo vamos a tener que agarrar para pagar en la librería. A nivel de gobierno hemos gestionado con la DICE lo de los pupitres y nos dicen están en proceso, mandamos unos correos, nos dijeron hace como un par de meses que teníamos que conseguir transporte, entonces gestionamos con unos camioneros ahí que a veces van a San José y nos dijeron nosotros les ayudamos, pero después de ahí no volvimos a saber más.

Hubo una donación de 80 pupitres, eso sí se fueron a traer con Harry, entonces 80 más 20 tenemos 100 pupitres, la población de nosotros son 700, entonces qué hemos estado haciendo se traen algunos grupos de cuarto, quinto y sexto los que tienen que hacer prueba FARO, los que tenían que hacer práctica profesional, pero dos, tres grupos por día porque los pupitres son mínimos. En comedor estamos dando paquetes, no se ha dado la alimentación porque se nos complica mucho porque dice la circular que hay que darle a los que no vienen, los que vienen por ejemplo solo en la mañana hay que darle medio diario, es complicadísimo, entonces la decisión fue darle el diario a todos porque no le encontramos la forma de darle medio diario a alguien, medio paquete de arroz, medio paquete de frijoles, entonces si les hemos estado dando, pero el servicio de comedor no está funcionando.

Igual, muchas mesas se dañaron, los congeladores no se dañaron, la semana pasada nos llamaron de PANEA, bueno y nos dieron, nos van a dar porque no nos ha dado, una cosa es el documento y otra cosa es lo que está depositado, nos llamaron y por esta cuestión nos dieron 9 millones de colones, la semana pasada mandamos a la regional el presupuesto de los 9 millones ya está aprobado, vamos a comprar un congelador, una cocina, las mesas, las sillas, casi todo lo del comedor nuevo, pero ya tenemos el presupuesto nos dieron tiempo al 6 de diciembre y el viernes ya lo teníamos aprobado, ya le enviamos a la señora de PANEA esperando el depósito de los 9 millones para hacer el proceso de licitación, inclusive ya casi lo tenemos montado para comprar todo lo del comedor, tenemos 100 pupitres y nada más.

Al colegio le entra la ley 7372 otra ley aparte de la 6746, para este año eran 45 millones, esos sí los tenemos depositados, teníamos otros proyectos, cuando vino la viceministra, ella nos autorizó que cambiáramos los proyectos del 2022 por los del 2021 y que compráramos todo lo de la parte técnica estamos hablando de mobiliario, sillas, escritorios, solo la parte técnica, computadora porque en las aulas porque en contabilidad las calculadoras todas se mojaron, ahí no quedó nada de equipo, entonces el 15 de noviembre presentamos el proyecto y se reunía la comisión de educación técnica que lo aprueba, no nos ha llegado la resolución si lo aprobaron o no lo aprobaron, en el momento en que nos llegue la resolución vamos a comprar lo del equipo de la parte técnica, seguimos sin mobiliario para la parte académica.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, pregunta cuál es la parte que tiene que aprobar?

El señor Edin Durán Montoya, responde esa es la ley 7372, Educación técnica, todo lo que es, tanto lo que es contabilidad, secretariado, informática, por ejemplo las computadoras, las UPS uno generalmente las maneja en el piso, no quedó ni una buena, estamos hablando que son casi 200, todos los laboratorios de informática, los laboratorios de inglés, entonces ahí tenemos solventado o vamos a solventar en apariencia lo del comedor y la parte técnica, entonces ya quedamos que, un 60%, pero no tenemos pupitres para la parte académica, 100 pupitres es lo que tenemos ahorita y no tenemos dinero para comprarlos porque uno los puede comprar, pero cada pupitre vale sus 60.000 colones, ahí es donde ahorita estamos mal, por ejemplo estamos mal con los tanques sépticos, los 4 que están llenos de barro, que se les metió barro, no los hemos podido limpiar porque no hemos tenido dinero.

La señora Alcaldesa Municipal, pregunta y a ustedes no les ha contestado ni la DIEE ni tampoco la parte administrativa para lo que es el proceso de juntas de educación para los depósitos, ellos tenían un compromiso presupuestario.

El señor Edin Durán Montoya, contesta no, nada, de eso seguimos igual, los 2 millones 400, que nos bajaron a la mitad.

La señora Alcaldesa Municipal, dice la parte académica.

El señor Edin Durán Montoya, indica que nos depositen, lo demás es todo lo que tenemos en este momento.

La señora Alcaldesa Municipal, pregunta ustedes han estado en alguna insistencia con la parte administrativa, con la parte académica?

El señor Edin Durán Montoya, dice sí.

La señora Evelyn Noguera, es la subdirectora del colegio dice, claro se han hecho todas las gestiones, se han enviado correos a raíz de la visita que ellos vinieron de allá, se gestionó, se enviaron el inventario, todo lo que se había perdido, todo, todo porque ellos pedían, exactamente y se envió todo y que están a la espera, a la espera porque nos dicen que prácticamente que no hay dinero, que hay que esperar.

El señor Edin Durán Montoya, informa ellos nos solicitaron las actas de baja.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta ustedes tienen los nombres de las personas.

La señora Evelyn Noguera, responde sí claro.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta con las cuales ustedes han gestionado para que el acuerdo ir directamente a esas personas, para que este concejo se pronuncie.

El señor Edin Durán Montoya, insta quedaríamos pendiente de pasárselos mañana.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta eso sería como que lo pasen ya mañana, pero también viendo el panorama que se presenta tanto en la Escuela San Rafael como en el CTP, doña Ilse, don Johnny, compañeros y compañeras creo que es como cambió la casa, cambió el jefe, cambiaron muchas cosas en el MEP y nosotros vamos a estar así como el limbo digamos la situación primeramente de aquí San Rafael centro, pienso doña Ilse que tal vez podamos solicitarle al ministro que venga él, que tenga una audiencia junto con ustedes y la escuela, se sienten, conversemos, que se lleve las cartas porque estar enviando documentos y documentos, cartas para acá, cartas para allá, como mejor que se de la acción más rápida, usted cree que se pueda solicitar a través de su persona que el ministro de educación por lo menos mande aquí, sí, sí usted me entiende lo que le quiero responder porque realmente uno está escuchando casi que la misma versión de lo que está pasando en la Escuela San Rafael, todavía con más problemática el CTP, envían documento no responden, se envían cartas, no envían, entonces creo, que aunque se lleve unos días, no se terminen de agotar, pero si es mejor como sentarlos aquí ya de frente junto con ustedes como gobierno local, nosotros, ustedes, sentarnos porque sabemos lo qué sucedió hace poco en el ministerio de educación, el cambio de ministra que se dio, no se sabe ahora quién está a cargo de eso o cómo lleva el procedimiento de lo que está pasando aquí, creo que es de urgencia doña Ilse porque si no nos movilizamos pues esto se va dar una larga más, a dos meses a febrero y vamos a seguir en esa misma situación, le cedo la palabra doña Ilse.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta vean estaría de acuerdo totalmente en la solicitud, no tengo ningún problema con eso e incluso el ministro era el viceministro anterior, no creo que desconozca de los procesos y de las situaciones que se han vivido en estos cantones, una cosa importante es que si, es muy importante que este concejo se pronuncie, pero ya directamente a esas autoridades que ustedes han hecho la gestión porque no hay algo más oportuno que cuando usted ya complete una gestión y en ese sentido se completa en el momento de que ustedes nos pasen los correos a los cuales se han ignorado un proceso administrativo porque todo proceso administrativo tiene tiempos y si no se ha ido cumpliendo con los tiempos es porque hay una irresponsabilidad en la parte institucional.

Entonces, al momento de esa reunión que se pudiese programar pues los papelitos son los que van a decir cuáles son los procesos y en qué tiempos se han realizado porque estamos ante una situación, si tuvimos una emergencia ahora es sumamente extremada urgencia por qué porque a los que estamos afectando es a la educación de este cantón, entonces yo digamos por lo menos bajo mi responsabilidad yo le digo a este concejo, si les hago un llamado a que se pronuncien, incluso a esas personas que ustedes les han hecho las gestiones, a la misma Catalina que es la directora de la DICE, ella asumió una responsabilidad en mejoras a esas instituciones, incluso en la parte eléctrica, yo lo tengo claro porque yo estuve ese día en la visita, a la parte de las aguas negras que en ese caso son los tanques sanitarios que tenía haberle dado mantenimiento entiende, aparte de eso algunas otras mejoras de infraestructura, incluso en las plantas en las primeras dos plantas que tenía un deterioro considerable que por lo menos fuera algo paliativo, pero bueno, si eso no se ha dado hasta el día de hoy es importante que a esa señora se le haga el pronunciamiento en qué condición tiene al CTP de Guatuso después de la emergencia y cuánto ha sido lo que avanzado es su gestión para que se rehabilite el proceso educativo, el cual está totalmente deteriorado en un partir de dos años por la misma situación tanto de pandemia como la situación de emergencia que se vivió en Guatuso entonces creo que es muy importante ese tema y yo me comprometo a que hago la gestión para ver si el señor ministro nos puede atender y si no que nos coordine con el académico y el administrativo, viceministros para que nos atiendan porque esto si se necesita ya darle un giro de 360° y que realmente se haga sentir porque el pueblo no puede seguir en esa situación en donde la educación en Guatuso parece que fuera menos, creo que es una falta de responsabilidad de todos los que estamos acá y no hacer una lucha para que eso continúe, entonces aquí creo que estamos comprometidos todos en ese sentido.

El señor Edin Durán Montoya, externa, de hecho, bueno nosotros los compañeros la vez pasada en el último consejo, todo mundo está preocupado o sea todo mundo pregunta, pero qué hacen, doña María Elid le dice vea es que o sea ya hicimos, ya no podemos más, qué más podemos hacer, nos dicen que nos van a dar.

La señora Alcaldesa Municipal, indica los padres de familias deberían de organizarse, en un movimiento ya porque la comunidad tiene que actuar.

El señor Edin Durán Montoya, dice es demasiado.

La señora Alcaldesa Municipal, dice si la defensoría es fiscal de las municipalidades, es el fiscal de las instituciones públicas de este país, así de sencillo y son derechos y los derechos son irrenunciables.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, bueno, muchísimas gracias?

El señor Edin Durán Montoya, manifiesta dos puntitos más que traía para ver si nos colaboran, tenemos dos problemas, uno que hemos tenido desde hace muchos años, doña Ilse sabe es con el famoso parqueo que tenemos para los buses, bueno doña Ilse la vez pasada, ellas nos pidió una foto que les pidió algunos padres de familia, ustedes saben que en la hora de la mañana y en la tarde todos los buses se colocan en la calle, es un presa, sale la gente de la clínica, todos los empleados públicos salen a esa hora, no sabemos cómo no han habido accidentes, pero usted pasa las 4:30 no hay por dónde pasar porque los buses están en fila, pasan los carros, pasan los chiquillos, eso es una cosa terrible.

Nosotros al frente tenemos todo ese espacio ahí es de nosotros, hace poco hicimos una reunión con los transportistas y ellos nos regalaron unos viajecitos de tierra, entonces no sé si han visto que hay un poquito de barro, de tierra colorada ahí, que fue relleno, pero el gobierno nos quita el presupuesto entonces no pudimos continuar, la idea es ampliarlo con tierra y echarle material para qué, para que los buses lleguen y se meten ahí y quitamos la presa que se nos hace en la calle y evitamos accidentes que es lo que más nos preocupa no es tanto, pero no deja de ser considerable por lo menos para nosotros el presupuesto que tenemos ahorita no podemos y ese problema lo tenemos desde hace 20 años, entonces queremos ver si el concejo con doña Ilse o ver cómo gestionamos para echarle tierra y echarle material.

El otro es, la ley 7552 que es el aporte de la municipalidad, bueno antes le puse un mensaje al contador, me dijo que iba a revisar bien, pero a él parece que el último depósito es del 2018.

La señora Alcaldesa Municipal, dice no nombre, jamás.

El señor Edin Durán Montoya, manifiesta a mí me extraña.

La señora Alcaldesa Municipal, dice jamás, nosotros estamos depositando trimestre a trimestre, revise.

El señor Edin Durán Montoya, manifiesta, pero a nosotros no nos ha entrado, el 2020 no nos ha entrado.

La señora Alcaldesa Municipal, indica se deposita a las cuentas.

El señor Edin Durán Montoya, menciona si, tenemos que revisar entonces porque las deudas que tenemos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica hace poco se presentó la liquidación.

La señora Alcaldesa Municipal, dice como dos meses.

El señor Edin Durán Montoya, dice hace poco no.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta ah no, aquí se hizo la gestión, se hizo un depósito, como dos meses y medio.

El señor Edin Durán Montoya, explica nos había entrado un depósito, pero creo que era del 2019, bueno hay que revisar porque lo que él me dijo antes era eso, entonces nosotros con las deudas que tenemos y con ese importe por lo menos para pagar la librería que es lo que más nos preocupa porque debemos 2 millones de colones.

La señora Alcaldesa Municipal, indica nosotros cerramos ahora en diciembre haciendo el otro depósito del trimestre.

El señor Edin Durán Montoya, hay que revisarlo bien entonces, pero si se que hace poco no han entrado depósitos, hace tiempos no entran depósitos, entonces tal vez se revisa.

La señora Alcaldesa Municipal, sugiere mejor revise con el contador porque si no yo le puedo decir a la contadora de aquí que les pase a ustedes los depósitos

El señor Edin Durán Montoya, dice sí, sería mejor para ver.

La señora Alcaldesa Municipal, indica yo le puedo decir a ella.

El señor Edin Durán Montoya, concede está bien, de parte de nosotros eso sería, ah bueno a dónde le enviamos los correos donde hemos mandado las notas.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta al mismo correo donde le mandaron la invitación, al de doña Ana Lía, muchísimas gracias. Este concejo toma el acuerdo de enviarle a doña Catalina Salas igual como se le va solicitar información para la escuela que mande la misma información de lo que se ha avanzado hasta la fecha en los compromisos adquiridos para el Colegio Técnico Profesional de Guatuso y a la Unidad de Educación Técnica del Ministerio de educación, que este concejo le solicita nos mande a informar sobre la aprobación que presentó la unidad técnica del CTP para los proyectos, coordinación técnica y académica, mayoría absoluta en firme.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría absoluta y acuerdo en firme, dirigirse a la señora Catalina Salas Hernández, Directora de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE), igual como se le va solicitar información para la escuela que mande la misma información de lo que se ha avanzado hasta la fecha en los compromisos adquiridos para el Colegio Técnico Profesional de Guatuso y a la Unidad de Educación Técnica del Ministerio de educación que este concejo le solicita nos mande a informar sobre la aprobación que presentó la unidad técnica del Colegio Técnico Profesional de Guatuso para los proyectos, coordinación técnica y área académica.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria # 47-2021, se hacen las siguientes correcciones.

ACUERDO 5.

- a) En el artículo VI, Acuerdo 5, Se aprueba modificación al orden del día para atender a la Licenciada Katty Ruiz Ruiz, Departamento de Recursos Humanos, debe de decir correctamente:

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría absoluta y acuerdo en firme, una vez leído y analizado el cartel para concurso público para cubrir plaza de Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso y el cronograma de actividades presentado por la comisión especial para el nombramiento del Auditor Interno, aprobarlo tal y como se presenta el siguiente cartel de requisitos y condiciones que se detalla a continuación:

CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR PLAZA DE AUDITOR

Con el fin de cubrir la plaza de Auditor, a tiempo completo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 137 y 52 del Código Municipal, y los artículos 24 y 28 de la Ley de Control Interno, se procede a iniciar Concurso Público N° 01-2021, para llenar dicha plaza mediante nombramiento en propiedad, sujeto al periodo normal de prueba (tres meses), con cargo a la partida presupuestaria de “Sueldos Fijos”.

I- NATURALEZA DEL TRABAJO

Proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la organización se ejecute de acuerdo al marco normativo, legal y técnico y que el patrimonio institucional se destine para el cual le fue suministrado, estableciendo los mecanismos y acciones específicas orientadas a implementar un sistema de control interno para prevenir la sustracción, desvío, desperdicio o menoscabo del patrimonio y los recursos económicos de la institución.

II- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

- Aplicar y evaluar los mecanismos necesarios para la debida planificación, organización, seguimiento y demás labores atinentes a la actividad de auditoría interna.
- Gestionar los recursos humanos y económicos que requiera la auditoría interna para una eficiente gestión.
- Informar al Concejo Municipal sobre la gestión ejecutada, estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización y sobre asuntos relevantes.

- Ejercer control continuo de la ejecución del plan de trabajo anual, en procura de la medición de resultados, la detección oportuna de eventuales desviaciones y la adopción de las medidas correctivas pertinentes.
- Proveer e intercambiar información con la Contraloría General de la República, así como con otros entes y órganos de control que corresponda, conforme a la legislación vigente, siempre en el ámbito de sus competencias.
- Coordinar y participar directamente en las conferencias finales que se realizan de previo a la comunicación formal de resultados de cada estudio, reuniones con Concejales, Alcalde (a) y otros funcionarios de alta jerarquía, así como con funcionarios de otras instituciones, en especial de la CGR. Además, reuniones con administrados.
- Establecer internamente las pautas principales sobre las relaciones y coordinaciones de los funcionarios de la auditoría interna con los auditados.
- Coordinar lo correspondiente para la formulación del plan anual de trabajo de la auditoría interna, su presentación al concejo municipal, e informar sobre sus modificaciones.
- Incluir y brindar mantenimiento al plan de trabajo anual en el sistema PAI (Planes de Auditorías Internas) de la Contraloría General de la República.
- Realizar auditorías o estudios especiales en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional incluidos fideicomisos, fondos especiales y otros de naturaleza similar. Así mismo, efectúa auditorías o servicios especiales sobre fondos y actividades privadas, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en el tanto estos se originen en transferencias efectuadas por componentes de su competencia institucional.
- Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su competencia institucional, informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean pertinentes.
- Fiscalizar que la administración activa tome las medidas de control interno señaladas por la normativa técnica y jurídica tendientes a garantizar en forma razonable la eficiencia y eficacia en sus actividades.
- Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.
- Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno.
- Preparar los planes de trabajo de conformidad con los lineamientos que establece la Contraloría General de la República.
- Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.
- Emitir los informes derivados de los estudios de auditoría, bien sea de control interno, o los que se constituyen en insumo para las autoridades competentes en caso de que sea necesario establecer procesos administrativos.
- Atender las denuncias trasladadas por la Contraloría General de la República, o las presentadas directamente en la Unidad de Auditoría Interna.
- Elaborar y mantener actualizado el plan estratégico de la Unidad de Auditoría Interna.
- Mantener debidamente actualizado el reglamento de organización y gestión de la auditoría interna.
- No revelar a terceros que no tengan relación directa con los asuntos tratados en sus informes, información sobre las auditorías o los estudios especiales de auditoría que se estén realizando, ni información sobre aquello que determine una posible responsabilidad civil, administrativa o eventualmente penal de los funcionarios de la Municipalidad o de los órganos y sujetos propios del ámbito de su competencia.
- Guardar la confidencialidad del caso sobre la información a la que tengan acceso.
- Facilitar y entregar la información que les solicite la Asamblea Legislativa en el ejercicio de las atribuciones que dispone el inciso 23) del artículo 121 de la Constitución Política, de conformidad con los criterios emitidos sobre ese particular, por la Contraloría y otros entes.

- Realiza auditorías administrativas, operativas, financieras, gestión, tributarias, sistemas, entre otras generales o estudios especiales de acuerdo con la Normativa Legal Vigente atinente a cualquiera de los procesos de la Municipalidad, según el Plan Anual de Trabajo, solicitud expresa Concejo Municipal, por denuncia externa o interna y petición de la Contraloría General de la República.
- Llevar a cabo actividades de seguimiento sobre las acciones ejecutadas por la administración municipal con miras de implementar las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna, producto de los estudios realizados.
- Llevar a cabo las autoevaluaciones de la calidad de la actividad de la auditoría interna.
- Verificar que los bienes patrimoniales, se encuentren debidamente controlados, contabilizados, protegidos contra pérdida, menoscabo, mal uso o desperdicio e inscritos a nombre de la municipalidad, cuando se trate de bienes inmuebles o muebles sujetos a ese requisito.
- Efectuar la evaluación posterior a la ejecución y liquidación presupuestaria municipal
- Evaluar el contenido informativo, la oportunidad y la confiabilidad de la información contable, financiera, administrativa y otro tipo producida en la municipalidad.
- Verificar que los recursos financieros, materiales, y humanos de que dispone la municipalidad, se hayan utilizado por la administración con eficiencia, economía, eficacia.
- Clasificar y ordenar la documentación producida o recibida por su departamento de acuerdo al cuadro de clasificación asignado por el archivo central.
- Cumplir con las normas y disposiciones en materia de salud y seguridad laboral.
- Ejecutar otras actividades que le sean asignadas por su superior inmediato, dentro del ámbito y alcances de la naturaleza del cargo.

III- Competencias genéricas

Para desempeñar el puesto se requiere de las siguientes capacidades:

- Actitud constructiva
- Orientación a resultados
- Proactividad
- Pensamiento sistémico
- Objetividad y Confidencialidad
- Organización del trabajo.

Competencias técnicas

Para ejercer el puesto se requiere de los siguientes conocimientos:

- Amplio conocimiento de las leyes, reglamentos, normas y lineamientos que regulan la auditoría interna en el sector público costarricense.
- Conocimiento de los métodos de valoración del riesgo en el ambiente gerencial y en la auditoría interna.
- Conocimiento general de los procesos de la organización.
- Manejo de herramientas ofimáticas.
- Métodos de investigación y elaboración de informes.
- Gestión económica financiera y presupuestaria.
- Metodologías de planificación.
- Resolución de conflictos y métodos de negociación
- Otros conocimientos requeridos en el puesto que se ubique en esta clase o los que su superior requiera.

IV- REQUISITOS MINIMOS

- Licenciatura en Contaduría Pública – Contabilidad- Administración con énfasis en Contabilidad.

- 3 años de experiencia en el ejercicio de la auditoría interna o externa en el sector público o en el sector privado. (La certificación debe contener como mínimo los periodos de trabajo, los puestos ocupados, y las funciones desempeñadas).
- Amplio conocimiento en NICSP- NGASP.

V- REQUISITO LEGAL

- Incorporado al colegio profesional respectivo, (certificación de miembro activo) se considerará el pronunciamiento DFOE-DL-0170 del 22 de febrero de 2013, emitido por la Contraloría General de la Republica.
- Licencia B1 al día

VI- SALARIO MENSUAL

- Salario Base: ₡680.229,35 (sin deducciones), a tiempo completo, + porcentaje de prohibición y anualidades según la normativa vigente.

VII- BASES DEL CONCURSO

Los interesados deberán presentar por escrito o vía correo electrónico kruiz@muniguatuso.go.cr a más tardar, a las quince horas del día 27 de diciembre del año en curso, su interés en llenar dicha plaza. Adicionalmente deberá adjuntar los atestados que acrediten tener los requisitos mínimos para el concurso y se aplicará el procedimiento establecido en los artículos 137, 138, 139 y siguientes del Código Municipal. La documentación deberá ser presentada a Talento Humano.

Las ofertas o documentos que se reciban después de vencido el plazo para su presentación se tendrán por extemporáneas y se devolverán a los interesados sin abrirlos.

Para efectos de la selección del postulante, después del cierre de recepción de las ofertas se procederá a realizar el análisis de los requisitos solicitados y posteriormente se convocará a quienes cumplan con estos, a la aplicación de las pruebas escritas y entrevistas previas de selección en la Municipalidad.

Conformada la terna o nómina de elegibles, se procederá a enviar a la Contraloría General de la Republica para su aprobación, y una vez autorizada, el Concejo Municipal deberá designar a la persona que ocupará el cargo, en un plazo de quince días.

Además, de lo anterior, la persona designada deberá aprobar satisfactoriamente un periodo de prueba de hasta tres meses, contados a partir de la fecha de su nombramiento.

Para la evaluación se utilizarán los siguientes aspectos:

TABLA DE PORCENTAJES SEGÚN FACTORES Y NIVELES PARA CONCURSO

FACTORES / NIVELES	PROFESIONAL
Prueba de idoneidad	35%
Experiencia en el Puesto	20%
Entrevistas	15%
Capacitaciones	30%
Total	100%

Tabla de calificación de los factores para concurso público.

PRUEBA DE IDONEIDAD:

Por su naturaleza como su nombre lo indica, son específicas porque indagan el conocimiento de los participantes con relación al puesto en referencia, se les asignará un valor de 35%, a quien responda correctamente a todas las preguntas y en forma descendente de acuerdo con la nota obtenida.

Temas por evaluar:

- Código Municipal
- Ley de Administración Financiera de la República y Presupuesto Públicos
- Ley General de la Administración Pública
- Ley de Protección Ciudadano del exceso de requisitos en la Administración Pública.
- Código procesal y Contencioso Administrativo.
- Ley en Contra de la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito.
- Ley de la Contratación Administrativa y su reglamento.
- Ley General de Control Interno N° 8292
- Así como otras disposiciones del ente contralor (N-2-2009-CO-DFOE, R-DC-064-2014, R-DC83 2018)
- Normas Generales de Auditorías para el Sector Público y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

EXPERIENCIA EN EL PUESTO:

La experiencia en el puesto estará determinada de la siguiente manera:

De 3	a 4 años	10%
De 4	a 5 años	15%
De 5	en adelante	20%

ENTREVISTA:

Se le asignará un 15% máximo, por lo cual el Concejo Municipal, determinará ese aspecto en forma porcentual, según el resultado de la entrevista.

CAPACITACIONES:

Se asignará 5% por cada capacitación relacionada con el puesto a desempeñar hasta un máximo de un 30%

- b) En el Artículo IX, Acuerdo 8, inciso d), de Asuntos Varios, debe decir correctamente: La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta y la última, bueno ya doña Ilse nos dijo que van hacer todas las gestiones para lo de la transmisión, quiero que quede en actas que yo quiero que me liberen de toda responsabilidad porque yo desde el 7 de noviembre el dije a este concejo lo que estaba pasando y que ya era la fecha límite para lo del recurso de amparo y ya estamos casi veinte, no estamos 23, entonces yo quiero liberarme de toda responsabilidad y que conste en actas.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel.

ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia
ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, se dirigen al Ministerio de Educación Pública y al señor Presidente de la República, donde transcriben Acuerdo N°1265, de Sesión Ordinaria 77-2021 del 22 de noviembre de 2021.

Por tanto Con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda:

1.- Declarar un voto de repudio e indignación de parte de este Concejo Municipal, ante el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el señor Presidente de la República señor Carlos Alvarado Quesada, por la publicación de la novela “El Rey de la Habana” en la Revista Conexiones subida a la página web del Ministerio de Educación Pública (MEP) en junio del año en curso, dirigida a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo.

2.- Notificar a las municipalidades del País, para que se manifiesten también en contra de estas publicaciones que realiza el Ministerio de Educación Pública.

Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.

Comunicarle al Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el Acuerdo N°1265, de Sesión Ordinaria 77-2021 del 22 de noviembre de 2021.

- b) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Siquirres, se dirigen al Licenciado Mauricio Antonio Salas Vargas, Secretario del Concejo Municipal de Montes Oca y Municipalidades de País, donde transcribe Acuerdo N°2066, en el Artículo IV, inciso 3), de Sesión Extraordinaria N°039 celebrada el jueves 25 de noviembre 2021, que dice:

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° CAJ-CMS-0193-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el OFICIO: el sin número que suscribe el Lic. Roberto Josué Meléndez Brenes/Secretario Municipal del Concejo Municipal de Santa Ana, dirigido a las Municipalidades de todo el país, en la cual remiten acuerdo 1412-2021 tomado en la Sesión Ordinaria N°77, celebrada martes 19 de octubre de 2021, en la cual solicitan a las municipalidades a unirse con sus declaraciones cantonales, así como a la Asamblea Legislativa a declarar a Costa Rica como: “País libre de exploración y explotación de gas natural y petróleo”; y apoyar la iniciativa internacional de un tratado de no proliferación de combustibles fósiles, y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres proceda a su ARCHIVO, sin necesidad de ulterior comunicación. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

- c) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Goicoechea, se dirigen al Alcalde Municipal de Goicoechea, a la Gerente de Área de Servicio de Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, a las Municipalidades del País, a la Asamblea Legislativa, a la Procuraduría General de la República y a la Defensoría de los Habitantes, donde transcriben de Sesión Ordinaria N°47-2021, del 22 de noviembre de 2021, Artículo VII.V, Acuerdo 17, que dice:

a. Por las razones antes expuestas, por conveniencia tanto a nivel país como a nivel institucional, solicitar a la Asamblea Legislativa, se incorpore un artículo a la Ley General de Control de Interno número 8292, que permita la rotación de los funcionarios auditores internos, que en adelante se lea así: CAPITULO IV. Auditoria Interna. Artículo 22 bis.- Que en función de la transparencia y el control interno institucional, contemplados en esta Ley, la auditoría interna estará sujeta a la rotación de sus servidores cada cuatro años, sin que esto implique un perjuicio en su continuidad laboral o desmejora a su salario. Siendo que el artículo 23 de la citada ley establece que las auditorías internas obedecen más directamente a La Contra/orla General de la República, será ésta como ente regulador, quien asigne la institución a la que deberá trasladarse el auditor interno, una vez cumplido el plazo de los cuatro años.

b) Se eleve el presente Proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República, Defensoría de los Habitantes, Procuraduría General de la República ya todas las municipales del país.

c. Se solicita la firmeza del presente acuerdo y se comunique definitivamente aprobado.

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Grecia, se dirigen al Director a.i, del Departamento Secretaria del Directorio de la Asamblea Legislativa, donde transcriben el Artículo VI, inciso 6, sub inciso a), Acta 125 de Sesión Ordinaria del 18 de noviembre del 2021, que dice: Se conocen los siguientes expedientes enviados por la Asamblea Legislativa para análisis, los cuales son:

1- Expediente 21.336. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. Enviado para análisis con oficio AL-DSDI-OFI-0109-2021 por la Asamblea Legislativa. Suscrito por la Lic. Edel Reales Noboa. acuerdo n°16. 1.a) Eximir del trámite de comisión el proyecto 21.336. acuerdo aprobado por unanimidad.

2.a) No brindar apoyo al expediente 21.336. Ley Marco de Empleo Público. acuerdo firme, definitivamente aprobado y por unanimidad.

3.a) Solicitar a las 82 Municipalidades del País, el rechazo al proyecto 21.336, puesto que la última modificación presentada al mismo, vicia de la inconstitucionalidad, la autonomía de las municipalidades y de las demás instituciones autónomas de este país, que no exime al final de la Rectoría del MIDEPLAN a estas instituciones, que por ley son autónomas en su totalidad, presentándose así una intromisión del Poder Ejecutivo en las instituciones antes indicadas. acuerdo firme, definitivamente aprobado y por unanimidad.

Comunicarle al Concejo Municipal de Grecia, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el Artículo VI, inciso 6, sub inciso a), Acta 125 de Sesión Ordinaria del 18 de noviembre del 2021.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Teodoro Willink Castro, Viceministro de Telecomunicaciones del MICITT, se dirigen a la señora Alcaldesa Municipal, con el propósito de continuar con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos técnicos y legales para el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones en el país, se creó en el mediante Decreto Ejecutivo N° 36577-MINAET y N° 38366-MICITT, la *Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones*, que está conformada por el o la representante del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el MICITT, quien la preside. En la misma línea, en el 2015 el Poder Ejecutivo emitió una política pública y su respectivo Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT), en los cuales se plasman la visión país y principales lineamientos a seguir en el tema, tanto para el corto como para el mediano plazo. Como parte del trabajo continuo, el PAIT fue actualizado en el 2018; y posteriormente en el 2021, con el propósito de seguir ejecutando tareas relevantes para mejorar la conectividad de todas las personas.

Específicamente en el año 2021 se planteó:

- Actualizar el informe del año 2019 denominado “Valoración de Reglamentos Municipales para Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones”.

- Elaborar un folleto de Radiaciones no ionizantes, en conjunto con el Ministerio de Salud, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°36324-S denominado “*Reglamento para regular la exposición a campos electromagnéticos de radiaciones no ionizantes, emitidos por sistemas inalámbricos con frecuencia de hasta 300 GHz*”, contemplando la tecnología móvil de 5G.

Resultado de esos procesos, se han elaborado un conjunto de documentos que consideramos de su interés:

- Un resumen ejecutivo del informe técnico denominado *Valoración de Reglamentos Municipales para Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones - 2021*
- Un informe técnico denominado *Valoración de Reglamentos Municipales para Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones - 2021*;
- Un documento en el que se analiza, para su gobierno local, cada uno de los aspectos técnicos que la Comisión de Infraestructura acordó analizar;

*Una infografía y un folleto informativo, ambos denominados “*Tecnología 5G y Salud*”.

Los documentos se adjuntan para su conocimiento, en cumplimiento con lo acordado por la Comisión.

Asimismo, les instamos de manera respetuosa y vehemente a valorar la reforma a su reglamento municipal para mejorar lo señalado, o bien su derogación y la aplicación supletoria de la norma nacional, que corresponde al Reglamento de Construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) publicado en el Alcance 145 al Diario Oficial La Gaceta número 148, el día 16 de agosto de 2018, que como norma nacional contiene un capítulo que regula la instalación de infraestructura de soporte para redes de telecomunicaciones. Adicionalmente, en referencia a los materiales de Tecnologías 5G y salud que se adjuntan, les invitamos a compartirlos con los habitantes de su cantón, pues consideramos que son un insumo relevante para informar adecuadamente a la población con respecto a las radiaciones no ionizantes, emitidas por las antenas ubicadas en las torres y postes de telecomunicaciones.

Esperamos que la información remitida sea de utilidad, y le recordamos que desde la Comisión de Infraestructura estamos en la mejor disposición para colaborar con su municipalidad. Adicionalmente, nos ponemos a la orden para visitarles y ampliar la información, si así lo requieren.

De igual manera, en caso de requerir información adicional sobre éste u otros temas, por favor contacte al Gerente de Redes, Elídir Moya Rodríguez.

Se acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría absoluta, en firme, trasladar a la Administración Municipal para que realicen el estudio que solicita el MICITT.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Luis Restrepo Gutiérrez, Presidente del Consejo Regional de Desarrollo Huetar Norte (COREDES RHN), se dirigen a la señora Alcaldesa y Concejo Municipal, donde comunica que en la sesión del Directorio de este consejo, celebrada el 10 de noviembre de 2021, se conocieron los resultados del Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia (IBINA) 2020, y el Programa “Cantones Amigos de la Infancia” (CAI), dada la mala situación que refleja este índice para la niñez y adolescencia de la Región Huetar Norte, los Directivos presentes tomaron los siguientes acuerdos: “ACUERDO 7.9.1. El Consejo Regional de Desarrollo Huetar Norte (COREDES RHN) acuerda, emitir una respetuosa excitativa a los Gobiernos Locales (Alcaldías y Concejos Municipales), incorporar a sus representadas al programa “Cantones Amigos de la Infancia” (CAI), que desarrolla el Gobierno de la República con el apoyo de Unicef”. “ACUERDO 7.9.2. El Consejo Regional de Desarrollo Huetar Norte (COREDES RHN) acuerda, invitar cordialmente a los Gobiernos Locales (Alcaldías, Concejos Municipales y personal técnico) de la Región Huetar Norte a la presentación del Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia (IBINA) 2020 con énfasis en la situación de la región Huetar Norte”.
Se acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría absoluta, en firme, se designa como representante a la Licenciada Inés Estrada Cruz, de la Oficina Municipal de la Mujer.

- g) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Gabriel Ugalde Rodríguez de MIDEPLAN, donde comunica el evento: Firmada ley que busca impulsar el desarrollo y reducir los desequilibrios regionales en el país.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Autoridad Reguladora de los servicios Públicos, ARESEP, donde invita a convocatoria a Audiencia Pública Virtual, el lunes 10 de enero de 2022, a las 5:15 p.m., mediante plataforma Cisco Webex, Expediente ET-073-2021 ET-074-2021 ET-075-2021 ET-076-2021. Se acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría absoluta, en firme, trasladar a la Administración Municipal para que lo publique en la página Web para que los vecinos estén informados.

- i) El Concejo acuerda dar acuse de recibido y convocar a reunión a la Comisión de Asuntos Jurídicos en conjunto con el Asesor del Concejo Municipal con el fin de analizar este tema, conforme a nota enviada por la Unión Cantonal de Asociaciones de Guatuso, donde comunican que con acuerdo de junta hacemos solicitud de Reglamento del Comité Cantonal de Deportes de Guatuso para proceder a cumplir lineamientos para la elección de miembro del sector comunal a dicho comité, esto debido a que el código municipal no indica el procedimiento y hace referencia al reglamento.
- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal, donde remite el informe de compras realizadas hasta el mes de octubre de 2021, cualquier duda o consulta dirigirla a mi correo cmena@muniguatuso.go.cr. Se acuerda solicitarle a la Administración Municipal para que coordine con el señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal, para que de ahora en adelante se envíe dicho informe de forma digital al correo del Concejo.
- k) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Daniel Alvarado Acuña, se dirige al comité cantonal de deportes y recreación de guatuso con copia al Concejo Municipal, donde comunica procedo a dar a conocer mi renuncia a dicho comité en el cual desempeño el cargo de vicepresidente. Dicha renuncia la hago efectiva a partir del martes 23 de noviembre del año 2021, la misma obedece a motivos personales. Agradeciendo la experiencia adquirida al trabajar a la par de personas que manejan de muy buena forma el tema deportivo del cantón.
- l) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Ing. David Camacho Brenes, Director a.i Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se dirige al señor Adolfo García Leitón, Vecino de Lourdes, me permito dar respuesta a la nota recibida el presente año, que transcribo textualmente lo siguiente; "Se solicita trazabilidad para que se autoriza el cruce de calle con la acometida para uso de nuestra propiedad donde habitamos en la actualidad." Como respuesta a la anterior solicitud realizada por el señor Adolfo García Leitón, portador de la cedula de identidad NO.2-468-664, vecino de la comunidad de Lourdes, camino con código 2-15-032. Esta Municipalidad en concordancia con el criterio de la Unidad Técnica de Gestión Vial, da el aval para que proceda con la instalación de la acometida en cuestión. Vale aclarar que este Municipio no se hace responsable de los daños que pueda ocasionar dicha acometida en materia administrativa civil o penal, en virtud que el solicitante debe cumplir con todas las especificaciones y normativas técnicas REGULATORIA AR-NT-SUINAC SUPERVISIÓN DE LA INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS como la altura de goteo y otros alineamientos emitidos por el Instituto Costarricense de Electricidad.
- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Carmen Obando, representante Proyecto de Vivienda Tujankir de Guatuso, donde indica que estoy tramitando un proyecto pequeño en Tujankir II Guatuso en el amparo Art 59, donde para poder continuar con el proyecto debo donarle a la Municipalidad 2 lotes. En base a la solicitud en dicho acuerdo artículo VIII, Acuerdo 6, inciso e), de Sesión Ordinaria # 39-2020. Es por esta razón le solicité que el consejo Municipal autorice a la señora Ilse Gutierrez como representante legal para poder recibir los 2 lotes y donde ella pueda firmar, de mi parte ya están libre de hipotecas y gravámenes.
Comunicarle a la señora Carmen Obando, representante Proyecto de Vivienda Tujankir de Guatuso, se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, autorizar a la señora Alcaldesa Municipal, Ilse Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285, representante legal, para que proceda a la firma de escritura de traspaso para recibir dos lotes para un fin público de terreno para áreas verdes y equipamiento urbano que se describe: 2-507957-000, plano A-1667346-2013, con un área de 244 y 2-508878-000, plano A-166731-2013, con un área de 244), ubicado en el distrito de Katira del cantón de Guatuso, provincia de Alajuela.

ARTÍCULO VIII. Mociones no hay.

ARTÍCULO IX. Asuntos Varios.

ACUERDO 7.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta doña Ana Lía nos presentó el contrato de arrendamiento entre la Municipalidad y la asociación de desarrollo, en el cuarto punto de esto, lo que queríamos era para ver si ayudábamos a la banda municipal dice: las partes convienen en que no se cobre suma alguna, ya que el destino del bien inmueble, tiene una función, lo que doña Ilse dijo: social y de interés público, y no con fines de lucro.

De acuerdo a esta cláusula que está en este convenio, creo que este concejo podemos tomar el acuerdo de decirle a la asociación de desarrollo integral de Guatuso, de San Rafael de Guatuso que de acuerdo al artículo cuatro y del convenio dicho ellos pueden prestar las instalaciones a la banda municipal o a la Municipalidad para cualquier fin siempre y cuando ellos cumplan con los requisitos de dejarlo de forma limpia y forma ordenada. Cuatro votos, mayoría absoluta, para que así concuerden con la banda municipal y ellos puedan hacerle la solicitud y no se les cobre nada a la banda porque es al final es un grupo que no tiene fin lucrativo y es de interés público cantonal, entonces si pueden prestarles las instalaciones ni cobrarles solo que ellos colaboren con el aseo y orden de dichas instalaciones.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría absoluta, dirigirse a la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael, con el fin de solicitarle y conforme al Contrato privado de arrendamiento de terreno para construcción de gimnasio, entre la Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Guatuso, y la cláusula cuarto, del precio: las partes convienen en que no se cobre suma alguna, ya que el destino del bien inmueble, tiene una función social y de interés público, y no con fines de lucro. Por lo tanto, se considera que se puede prestar las instalaciones del salón comunal a la banda municipal para que realicen sus ensayos respectivos, siempre y cuando los interesados una vez que hayan hecho uso del salón realicen la limpieza, aseo y dejar ordenado como corresponde para evitar malos entendidos.

ARTÍCULO X. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 8.

- a) Informarles que nos comunicaron que va dar inicio la construcción del edificio de Fuerza Pública en el mes de febrero del 2022.
- b) Se va a programar una reunión de parte nuestra para coordinar detalles.
- c) De parte de la Fuerza Pública están haciendo movimientos a nivel de cantones de la Zona Norte, aparte están haciendo variables a cargo de las jefaturas y diferentes rangos.
- d) Concejo Territorial hizo una Convocatoria para el próximo 17, hacer invitación a este concejo, 1 o 2 miembros para dicha reunión, ya que se va a realizar una Comisión Especial de Seguridad para atender situaciones rígidas que se están viviendo a nivel del Territorio Norte Norte.
- e) Que 1 regidor, síndico o alguno que sea la principal voz para algún futuro llegar a acuerdos o decisiones en conveniencia de apoyar el seguimiento de esta comisión.
- f) Se está programando que estas comisiones se inicien de forma presencial a partir del mes de diciembre y que cada 2 meses haya un informe de avance de los compromisos obtenidos en el trabajo.
- g) A la vez estamos desarrollando la seguridad en el cantón, principalmente aunque sea de forma paliativa la seguridad Turística y así avanzando los futuros proyectos turísticos que hay en nuestro Cantón.
- h) Dentro de los Avances en el Camino 106 ya se encuentra muy avanzado con el tema de tratamiento y se está llegando a la población de Buena Vista sin embargo el Lunes se hizo una suspensión por la situación climática que hay sin embargo si hay cambio climático cambia en el transcurso del Viernes al Lunes se volverá a retomar nuevamente con el proyecto.

- i) La extracción y la trituración, la extracción ya finalizo en estos momentos está en la fase de finalización de la trituración ya que de lo que se había adjudicado y falta alrededor de 2800 Metros cúbicos, se les comento al personal de Inder de la cantidad de material que llevan y eso es preocupante y también adjuntando algunos imprevistos que nos preocupan
- j) Les estaríamos a presentando la última modificación de la Unidad Técnica y le pedimos la colaboración de que para el día Lunes que ustedes estuvieran presentes de podernos acompañar y apoyar en una sesión extraordinaria a las 3:30 es una hora donde podrán sesionar y presentarlos a este consejo, a partir de mañana les estará llegando a sus correos la presentación para que los conozcan.
- k) Tuvimos que tomar una decisión es algo que no nos gusta y menos nos agrada aquí pero que 064 es un proyecto que se estaba tratando de poder salvar, pero había una necesidad de finalizar una obra como de este tipo y de cortos de tiempo en lo que ya estamos ya es algo complicado, no podemos dejar fondos ya que tenemos que terminar con lo comprometidos ya que los fondos están difíciles de recuperar, según lo que Hacienda y la Contraloría nos indica es que la 9635 esta para aplicarse en firme y lo que quede de sobrante Hacienda lo estaría recogiendo nuevamente y lo trasladaría al MOP, en caso de sobrante el Media Extraordinario #1 podríamos presentarlo el próximo año pero por el poco de recursos que hay tratamos de manejar, ya tenemos un poco de material es prepararlo en los primeros impactos que en esos se atiende San Juan, El Carmen ya que son caminos muy afectados en los últimos meses incluyendo un camino de Cabanga y de Quebradón por la situación crítica de que hubo están complicados entonces si hay una necesidad de primeros impactos que hay que acabar.
- l) La Atención de la Amapola ya los estudios están hechos y lo entregable es para el día de mañana, se estuvieron viendo y analizando los borradores para hacer las mejoras, están agradecidos y afortunados a que se dé la construcción el puente en este sitio.
- m) Se hizo la programación para el próximo Martes la hora no aún no está establecida ya que en la mañana no tiene espacio el CNE si es en la tarde espero traerle la noticia y en ver en qué condiciones llegar a quedar para poder continuar con la construcción del puente de la Amapola esperando en avanzar por la necesidad de tiempo que son cortos.
- n) El sector de la Rivera lleva casi un 60% de proyecto de la ejecución de ese cuadrante se inició con otro frente, que la empresa inicio Florida que tiene un 40% de avance el proyecto es una comunidad que por mucho tiempo ha sufrido con las situaciones con el desfogue y las salidas de aguas y algunas casas dependiendo de las construcciones se inundaba ya que con esto es una bendición y una ayuda para así dejar esas eventualidades en esos sitios.
- o) Los invitamos a hacer un recorrido para que vean el avance que se ah echo, estamos a su disposición y a la orden para poderles coordinar una salida y puedan ir a los proyectos, también se está ejecutando unas limpiezas de Cause que ha sido muy importante ya que uno de los avances es en el Río La Muerte es en uno de los que se ha avanzado mucho ya que en estos días ha llovido mucho y se notó que el cauce subió y se mantuvo dentro de ello y es algo muy oportuno para lo que se necesita avanzar ya que es uno de los ríos que maneja una gran cantidad de agua y es bastante complicado ya que maneja una gran fuerza y es unos de los que nos da más problemas.
- p) El Miércoles 15 voy a tener una reunión con los proyectos del VIP para ir analizando en qué condiciones se va a quedar ya que no puedo avanzar ni mucho menos adelantar ya que entra el Proyecto de Florida que está en espera.
- q) El Parque Amarillo ya quedo una Notificación del visto bueno de Contraloría para que ya en Enero para que procedan a hacer el proceso de Licitación.
- r) A nivel de Covid cantonal no contamos por el momento pero sin embargo hay más de un 18% de la población sin vacunarse es un dato que preocupa y que hay que tener en cuenta ya que no estamos al 100% de la población, sin embargo es satisfactorio saber que ya contamos con 2 semanas consecutivas de no presentarse algún caso Covid, sin embargo no hay que bajar la guardia y en mantener todas las medidas necesarias para nuestro cuidado.

- s) Contamos con un Planteamiento para poder realizar un taller para lo que sería Genero Mujer con el tema No Contra La Violencia De Genero es unos de los trabajos que la compañera está haciendo.
- t) La compañera solicita que al finalizar la sesión 20 minutos para que venga a exponer en una ordinaria el trabajo que ella a hecho durante el tiempo que ella ha estado laborando en la Institución.
- u) Hay personas que desconocen que existe este sitio y en donde existe pero sin embargo muchos sabemos que este trabajo cuesta que se viralice por el problema que existe en nuestro cantón por parte de la tecnología así que puede que dure de 1 a 2 años en propagarse la información y que las personas lleguen a enterarse pero sin embargo se ha tratado de ir haciendo a nivel comunal con la ayuda de las diferentes comunidades principalmente con el Liderazgo de Genero que suceden en alguna de estas estaciones en las comunidades ya que es un trabajo continuo, de mucha constancia y bastante comprometido.
- v) Se le está dando el seguimiento a las diferentes organizaciones de mujeres del Cantón y ella le está dando un seguimiento de la propuesta de proyectos principalmente en los de emprendimientos.
- w) Algunas personas que pertenecen en el proyecto de Las Betanias ha venido a reclamar o solicitar el Lote esos casos coincide con el de 2010 que los donaron, si se nota mucho movimiento al igual muchas personas que vienen con el mismo tema se le haría una convocatoria acá, se puso a Ana a que buscara el acuerdo de las personas que en algún momento se beneficiaron cuando el consejo tomo esa decisión.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal